

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con diez minutos del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva, encontrándose también la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana con el carácter de invitada, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán ubicada en la Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2024 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Previo al pase de lista, se dejó constancia que, por unanimidad, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán aprobaron la modificación de la fecha originalmente propuesta para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, quedando de la siguiente manera:

Sesión	Fecha original	Fecha modificada
3a sesión ordinaria 2024	30 de septiembre del 2024	02 de octubre del 2024

Ahora bien, en atención a los artículos 5, fracción VI; 7, fracción VI y 18 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la Lic. Marysol Contreras Navarrete, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán solicitó al Lic. Julio César Góngora León, Secretario de Actas de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán que verifique la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán a fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar.

Al pase de lista realizado por el Secretario de Actas, se encontraron los siguientes integrantes de la Comisión e invitada presentes:

Nombre	Cargo
Lic. Freya Benítez Mendoza	Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
Mtra. Marycristian Sosa Novelo	Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Nombre	Cargo
Lic. Héctor Ernesto Franco Ceja	Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
Lic. Ivone Lases Dib	Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
Lic. Marysol Contreras Navarrete	Secretaria Técnica y Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
Dra. Ivanna Ongay Xacur	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana. (invitada)

Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y verificado el quórum legal, el Secretario de Actas informó a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán conforme al **PRIMER PUNTO** del orden del día, por lo que declaró la existencia del quórum legal para sesionar y por lo tanto, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en ella como resultado del debate de cada uno de los puntos señalados en el respectivo orden del día.

Siguiendo con el **SEGUNDO PUNTO** propuesto, la Secretaria Técnica, con asistencia del Lic. Julio César Góngora León, en su carácter de Secretario de Actas de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán dio lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia, declaración de cuórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de la minuta de la 13ª Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Ejecutiva. (**Anexo A**)
4. Informe de acuerdos y su seguimiento. (**Anexo B**)
5. Planeación de trabajo correspondiente al cuarto trimestre de 2024 por parte de la Comisión Ejecutiva.
6. Seguimiento de los avances de la Política Estatal Anticorrupción.
7. Presentación de la Matriz Concentradora de avance por estrategia del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán. (**Anexo C**)
8. Presentación del tablero de avances por línea de acción de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán. (**Anexo D**)

9. Presentación de la Matriz Concentradora de avances del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán. (**Anexo E**)
10. Presentación del Tablero de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.
11. Seguimiento de los avances del Mecanismo de Queja.
12. Análisis y acuerdos de expedientes relativos al Mecanismo de Queja.
13. Informe de la Secretaria Técnica a que se refiere el artículo 10 del Mecanismo de Orientación sobre Quejas y Denuncias por Probables Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. (**Anexo F**)
14. Seguimiento de avances de la Semana Anticorrupción.
15. Asuntos Generales.
16. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Secretaria Técnica, previo a solicitar la aprobación del orden del día, preguntó a los integrantes del Comité si hay algún tema adicional a considerar para su adición dentro de los Asuntos Generales. Al respecto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva manifestaron que no tienen temas que agregar al orden del día.

A continuación, el Secretario de Actas sometió la aprobación del orden del día, a lo cual, los integrantes de la Comisión Ejecutiva **lo aprobaron por unanimidad**.

En relación con el **TERCER PUNTO** del orden del día, relativo al análisis y aprobación, en su caso, de la minuta de la 13ª Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 20 de agosto de 2024, la Secretaria Técnica, previo a solicitar su aprobación preguntó si había comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión no realizaron manifestaciones al respecto. A continuación, el Secretario de Actas sometió a votación su aprobación y en consecuencia **se aprobó por unanimidad**.

Ahora bien, en relación con el **CUARTO PUNTO** del orden del día, relativo al Informe de acuerdos y su seguimiento, la Secretaria Técnica realizó la presentación correspondiente, por lo que, al finalizar, los integrantes de la Comisión Ejecutiva no realizaron comentarios al respecto y se dieron por enterados.

Respecto con el **QUINTO PUNTO** del orden del día, la Secretaria Técnica, en el uso de la voz presentó el trabajo correspondiente al cuarto trimestre de 2024 por parte de la Comisión Ejecutiva, mediante el cual informó que se dará continuidad a las actividades que se iniciaron desde el primer trimestre de 2024, en particular, en lo relativo a la generación de insumos técnicos y propuestas de recomendaciones para su turno al Comité Coordinador, en tal virtud, el resto de integrantes de la Comisión se dieron por enterados.

Ahora bien, respecto al **SEXTO PUNTO** del orden del día, la Secretaría Técnica, solicitó la asistencia del Lic. César David Martínez Paredes, Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, quien, en el uso de la voz, informó que respecto a los avances de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY) se ha iniciado la implementación de dos estrategias ante el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP). La primera en relación con la capacitación a municipios del estado en temas de transparencia y la segunda entorno al ETCA MX, el cual es un modelo de estandarización que el INAIP proporciona de manera voluntaria, no obstante, pasó a ser obligatorio en el Sistema de Información Pública de Contrataciones (Sistema 6) de la Plataforma Digital Nacional.

Asimismo, informó que el porcentaje de avance en la implementación de las estrategias es de un 29%, por lo que señaló que seguirán avanzando al respecto de la PEAY.

Por lo anterior, la Secretaría Técnica, preguntó si había comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión Ejecutiva no realizaron manifestaciones al respecto, dándose por enterados de dicho informe.

Respecto al **SÉPTIMO PUNTO**, el Lic. César David Martínez Paredes, en el uso de la voz, informó que la Matriz Concentradora de avance por estrategia del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán no es una herramienta pública, sino es para uso interno de la Secretaría Ejecutiva y para el resto de los entes públicos. Al igual señaló que dicha herramienta contendrá los avances de todos los años, que servirá para realizar diversos insumos técnicos, como lo son informes de avances, entre otros.

Por lo anterior, la Secretaría Técnica, preguntó si había comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión Ejecutiva no realizaron manifestaciones al respecto, dándose por enterados de dicho informe.

En relación con el **OCTAVO PUNTO**, el Lic. César David Martínez Paredes, en el uso de la voz, presentó el tablero de avances por línea de acción de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, el cual indicó que su llenado se realizará de conformidad con los plazos establecidos en cada estrategia.

En este sentido, informó que la Matriz Concentradora de avances del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán será llenado por la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas mientras que la Matriz Concentradora de avance por estrategia del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán y el tablero de avances por línea de acción de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán lo reportan los entes públicos. Por último, señaló que se pretende que la información que envíen los entes públicos se realice de manera digital.

Comisión Ejecutiva aprobaron por unanimidad lo propuesto, mediante el acuerdo **ACT-CE-SESEAY/02/10/2024.01**.

En relación con el **DÉCIMO TERCER PUNTO** del orden del día consistente en el informe de la Secretaría Técnica a que se refiere el artículo 10 del Mecanismo de Orientación sobre Quejas y Denuncias por Probables Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, la Secretaría Técnica informó que en el periodo que se informa fueron proporcionadas dos orientaciones jurídicas, por lo que procedió a presentar los datos estadísticos recabados.

Una vez finalizada la presentación del informe, la Secretaría Técnica preguntó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si había preguntas y al no haber comentarios al respecto, se dieron por enterados de dicho informe.

Ahora bien, en relación con el **DÉCIMO CUARTO PUNTO** del orden del día, la Secretaría Técnica, solicitó la asistencia de la Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez, Directora de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien, en el uso de la voz, informó que para el evento “mujeres en el combate a la corrupción” a celebrarse el 4 de diciembre ya se cuentan con una propuesta de moderadores y panelistas. Como panelistas serían: la titular de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, así como la alcaldesa de la Ciudad de Mérida, Yucatán; y en cuanto a la persona moderadora sugirió a la C. Susana Caamal.

Asimismo, sugirió que la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) podría apoyar con una presentación respecto al fortalecimiento de los ayuntamientos, en tal virtud, queda a espera su confirmación. Al igual, señaló que en los próximos días tendrá una reunión con personal del museo del mundo maya.

Una vez finalizada la presentación del informe, la Secretaría Técnica procedió a preguntar a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si había preguntas y al no haber comentarios al respecto, se dieron por enterados.

En cuanto al **DÉCIMO QUINTO PUNTO** del orden del día relativo a los Asuntos Generales, la Secretaría manifestó que no se agregaron temas para atender en dicho punto, por lo que, al no haber mayor pronunciamiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

Finalmente, una vez agotados los asuntos y en cumplimiento al **DÉCIMO SEXTO PUNTO** y siendo las diez horas con veintidós minutos del mismo día, la Secretaría Técnica declaró legalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, instruyendo al Secretario de Actas la

Por lo anterior, la Secretaria Técnica, preguntó si había comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión Ejecutiva no realizaron manifestaciones al respecto, dándose por enterados de dicho informe.

En relación con el **NOVENO PUNTO**, el Lic. César David Martínez Paredes, informó que respecto a la Matriz Concentradora de avances del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán incluirá toda la información relacionada con el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PI-PEAY), el cual será de uso interno.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica, preguntó si había comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión Ejecutiva no realizaron manifestaciones al respecto, dándose por enterados de dicho informe.

En cuanto al **DÉCIMO PUNTO**, informó que el Tablero de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, es una herramienta para que los entes públicos reporten el estado de avance de las actividades a realizar para dar cumplimiento a las estrategias de la PEAY. De igual manera, indicó que está pendiente el visto bueno de la SESNA, así como ha pasado por diversos filtros. Por último, señaló que dicho tablero es de uso para los actores involucrados en la implementación de la PEAY.

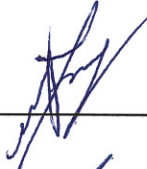
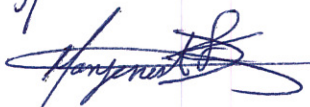
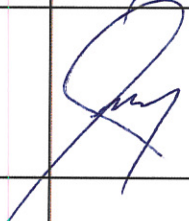
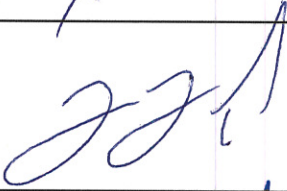
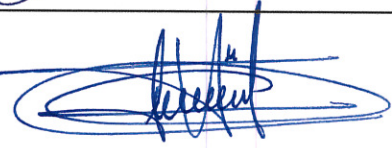
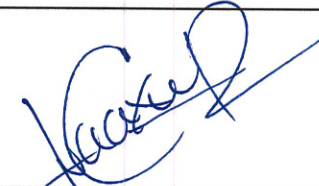
Por lo anterior, la Secretaria Técnica, preguntó si había comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión Ejecutiva no realizaron manifestaciones al respecto, dándose por enterados de dicho informe.

Ahora bien, en cuanto al **UNDÉCIMO PUNTO** del orden del día, relativo al seguimiento del Mecanismo de Queja, la Secretaria Técnica, solicitó la asistencia del Lic. Julio César Góngora León, en su carácter de Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, quien informó sobre el estatus de las quejas que se encuentran vigentes y los avances que se tienen al respecto.

Al respecto, la Secretaria Técnica, preguntó si había comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión Ejecutiva no realizaron manifestaciones al respecto, dándose por enterados de dicho informe.

Respecto al **DUODÉCIMO PUNTO** del orden del día, el Lic. Julio César Góngora León, Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán informó que derivado a la imposibilidad de notificar a algunas de las partes de un procedimiento del mecanismo de queja, propuso solicitar en vías de colaboración por conducto de la Secretaria Técnica los datos de domicilio y de contacto de dichas partes, por lo que, los integrantes de la

redacción del acta correspondiente, la cual se realizó en los términos dispuestos por la normativa correspondiente y que suscriben todos los asistentes, para debida constancia.

PARTICIPANTES	FIRMA
Lic. Freya Benítez Mendoza Integrante de la Comisión Ejecutiva	
Mtra. Marycristian Sosa Novelo Integrante de la Comisión Ejecutiva	
Lic. Héctor Ernesto Franco Ceja Integrante de la Comisión Ejecutiva	
Lic. Ivone Lases Dib Integrante de la Comisión Ejecutiva	
Lic. Marysol Contreras Navarrete Secretaria Técnica y Presidenta de la Comisión Ejecutiva	
Dra. Ivanna Ongay Xacur Presidenta del Comité de Participación Ciudadana. (invitada)	

Última hoja del acta de la 3° Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán celebrada el dos de octubre de dos mil veinticuatro.

